



CONFERENCIA GENERAL  
Octavo Período Ordinario de Sesiones  
Tema 16 de la Agenda  
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

RESOLUCION 180 (VIII)

FONDO DE USOS PACIFICOS DE LA ENERGIA NUCLEAR Y

FONDO DE PENSIONES Y RETIRO DEL PERSONAL

INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS Y ASUNTOS DE PRESUPUESTO

La Conferencia General,

Tomando en consideración que el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina maneja cuatro Fondos que son:

- a) Fondo General,
- b) Fondo de Operaciones,
- c) Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, y
- d) Fondo de Pensiones y Retiro del Personal;

Observando que hasta la fecha, la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto ha estudiado dos de dichos Fondos, o sea el Fondo General y el Fondo de Operaciones,

Resuelve:

1. Solicitar al Secretario General que presente un Informe a la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto sobre la forma en que están constituidos el Fondo de Usos Pacíficos de

la Energía Nuclear y el Fondo de Pensiones y Retiro del Personal, para ser presentado al Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.

2. Autorizar a la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto a que haga las observaciones que juzgue convenientes sobre el manejo de todos los Fondos que existen actualmente en el Organismo.

(Aprobada en la Cuadragésimaséptima Sesión,  
celebrada el 18 de mayo de 1983)